



Guayaquil, 15 de abril de 2020

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

EMPRESA LEGALITE S.A.

Ciudad. -

Distinguidos Accionistas:

En cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Compañías y de las funciones asignadas en calidad de Gerente General, pongo a disposición el informe de los resultados obtenidos en el año 2019, en la que expongo los principales logros de la empresa y aporta elementos de juicio para que los accionistas de la compañía evalúen la gestión de la administración.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

La empresa LEGALITE S.A. tiene como actividad principal el asesoramiento legal, laboral y tributario a las empresas y asesoramientos en materia de gestión y organización; durante el año 2019 las operaciones de ventas y servicios nos ha permitido crecer al interior de nuestra organización, implementando procesos de atención al usuario, diseñando reglamentaciones y políticas que permitan un mejor control, mejores procesos seguridad y salud ocupacional, entre otros.

ASPECTOS SOCIETARIOS

Los libros sociales de la compañía se encuentran al día y conformados en la forma que dispone la ley y las normas emitidas por la Super de Compañías.

ANALISIS DE LA SITUACION FINANCIERA

Siendo así también debo informar como ya se lo había manifestado con anterioridad y que son parte de los presupuestos del negocio, este año la empresa ha terminado el ejercicio económico con una utilidad de \$467.82, esta cifra nos proyecta a un mejor desempeño y un fortalecimiento económico para el próximo año.

Las cifras generales de LEGALITE S.A. se presentan en el informe final preparado por esta gerencia, en el conjunto de Estados Financieros y en las Notas de los Estados Financieros, los mismos que presentan los principales aspectos que son relevantes para la toma de decisiones.

OTROS ASPECTOS IMPORTANTES

Permítame atribuir al equipo directivo y en general a todo el personal de la empresa la responsabilidad por el mejoramiento continuo y eficiencia en la gestión, pues son fundamentales para el logro de los objetivos propuestos.

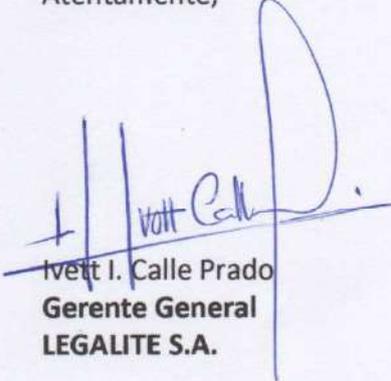


Se ha cumplido con todos los deberes formales y obligaciones ante los organismos públicos y de control, para que la empresa en este año 2020 desarrolle a plenitud las actividades ya planificadas.

Por lo expuesto anteriormente pongo a consideración la aprobación final del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral de la EMPRESA LEGALITE S.A., al 31 de diciembre del 2019. Sin otro particular que informar.

Atentamente,

Guayaquil, 15 de abril del 2020


Ivett I. Calle Prado
Gerente General
LEGALITE S.A.